

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1545-2021

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE 2021. SE DA INICIO A LA SESIÓN VIRTUAL
A LAS OCHO DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

MAE. Sonia Acuña Acuña, Vicepresidente	M.Sc. Francisco Sancho Mora, Presidente
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén	Dra. Lady Meléndez Rodríguez
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte	MBA. Arturo Jofré Vartanián
Ing. Walter Bolaños Quesada	Dr. Julio César Calvo Alvarado

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 44: Dr. Antonio Félix Costa González de España, Dr. Arturo Mena Lorca de Chile y Dra. Virginia Ramírez Cascante de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadoras Externas del Proceso 67: Dra. Mabel Mariela Rodríguez Cordeiro de Brasil, Dra. María Cristina Sifuentes Valenzuela de México y Dra. María Teresa Cañete de Argentina.
Acompañante Técnico: M.Sc. Rosa Adolio Cascante, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 25: Dra. Luz del Carmen Vilchis Esquivel de México, M.Sc. Andrea Margozzini Gran de Chile y M.Sc. Héctor Fernando Ramírez de Colombia.
Acompañante Técnico: MAP. José Miguel Rodríguez García, Gestor de Evaluación y Acreditación del SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación, debido a la emergencia nacional.**

El Presidente indica que se están realizando las sesiones virtuales atendiendo la Directriz No. 073-S-MTSS y el Acuerdo del artículo 4 de la Sesión 1388-2020 del 10 de marzo, esto debido al estado de emergencia nacional.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1545.

Se aprueba la agenda 1545 de manera unánime.

Temas tratados: 1.Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1545. 2.Revisión y aprobación del acta 1544.3. Informes. 4.Afiliación Universidad para la Cooperación Internacional. 5. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 44. 6.Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 44, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 7. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 44; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.8. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de las Evaluadoras del Proceso 67. 9.Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 67, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadoras Externas.10. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 67; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.11.Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 25. 12.Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 25, por parte del

plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores Externos. 13. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 25; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1544.

Se aprueba el acta 1544 de manera unánime.

Artículo 3. Informes.

De la Presidencia:

Informa que:

1. El 16 de noviembre de 2021 a las 9:00 a.m. está programada la sesión presencial en el CONARE, en la que se analizará el Modelo de Acreditación, por lo que el día de hoy, 5 de noviembre de 2021, la MAP. Angélica Cordero Solís les enviará el documento para lectura previa por parte de los miembros del Consejo.

El Dr. Julio Calvo Alvarado indica que dará lectura al documento y remitirá sus observaciones con anterioridad.

De los Miembros:

MBA. Arturo Jofré Vartanián

Realiza observaciones sobre el protocolo que deben seguir los evaluadores (Pares) externos, por lo que sería interesante el tema. El Manual de SINAES debe ser respetado por los Pares, ya que es lo enviado a las universidades y sus carreras. Los Pares tienen muchas veces buenas ideas, pero que no están en el Manual, las que pueden sugerir a la carrera, no obligar. El CNA también puede sugerir a la carrera algo similar pero como sugerencia. La obligación se puede hacer cuando así sea en el Manual. El MBA. Jofré Vartanián se ofrece a realizar una propuesta con el propósito de colaborar en el acompañamiento y labor que deben realizar los evaluadores externos con base al Manual de Acreditación.

El MBA. Arturo Jofré Vartanián hace referencia a al criterio legal que le solicitó el M.Sc. Francisco Sancho Mora a la Licda. Kattia Mora Cordero sobre los estándares en el Modelo de Acreditación, con el propósito de conocer el estatus de la consulta.

El M. Sc. Francisco Sancho Mora agradece la sugerencia del MBA. Arturo Jofré Vartanián sobre elaborar un documento sobre cómo los evaluadores externos deben seguir al Modelo de Acreditación. Por otra parte, el M.Sc. Sancho Mora indica que la Licda. Kattia Mora Cordero le informó que se encuentra trabajando en el criterio legal solicitado sobre los estándares, por lo que aún no se ha recibido el documento, sin embargo, una vez que se cuente con el criterio jurídico y técnico será de conocimiento por parte de los miembros del Consejo.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén señala que la próxima semana remitirá una revisión de la parte metodológica del Modelo de Acreditación. Para la M.Ev.Ed. Picado Mesén es muy valioso el aporte que desea realizar el MBA. Arturo Jofré Vartanián, el cual va vinculado con el componente de validación externa del Informe de Autoevaluación y de cómo se está analizando el proceso de triangulación entre la autoevaluación y los evaluadores externos. Finalmente, la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén señala que los insumos técnicos para la toma de decisiones de acreditaciones no se han logrado homologar, debido que aún se reciben de distintas maneras, por lo que considera que los Gestores de Evaluación y Acreditación deben reunirse para elaborar una sola estructura de instrumento.

El M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte menciona que los evaluadores externos deben de tener claridad sobre lo que deben evaluar, de igual manera, los miembros del Consejo para que en las Presentaciones de Informes Finales no se realicen consultas que no forman parte del instrumento. El M.Sc. Mirabelli Biamonte realiza un llamado de atención a que se

utilicen las presentaciones por parte de los evaluadores externos para realizar preguntas concretas sobre la evaluación y no desviar la discusión en relación con temas que no se contemplan en el Manual de Acreditación, con el propósito de no extender las presentaciones, debido a que el criterio que se emite por parte de los profesionales queda plasmado en el informe escrito y se recalca en la presentación oral.

La MAE. Sonia Acuña Acuña hace mención al proceso de inducción de evaluadores externos, el cual está en proceso, sin embargo, a la MAE. Acuña Acuña le preocupa que hay procesos en los que los aceptables o satisfactorios tienen observaciones, mientras que en otros procesos, no se colocan observaciones en estos puntos, por lo que no existe una uniformidad. Para la MAE. Sonia Acuña Acuña el papel que desempeñan los Gestores de Evaluación y Acreditación es muy importante durante este acompañamiento para solventar las dudas que tengan los evaluadores externos sobre el Modelo de Acreditación.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén expresa la importancia del acompañamiento por parte de los Gestores de Evaluación y Acreditación, por lo que considera muy importante un proceso de capacitación a los evaluadores externos a partir del nuevo Modelo de Acreditación, en la que también debe existir una claridad en los conceptos como lo es la internacionalización, la flexibilidad curricular, entre otros.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez considera que una solución es la digitalización de los instrumentos, en el que una vez que la información se encuentre sistematizada, solamente habrá unas opciones de respuesta según las alternativas facilitadas por el sistema, lo cual ayudará a resolver los problemas de interpretación.

El M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte considera que la inducción debe iniciar por parte de los funcionarios, con el propósito de corroborar que la comprensión del Manual sea la misma. Para el M.Sc. Mirabelli es muy importante la estandarización de los insumos técnicos.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora indica que se está realizando un esfuerzo importante por aprobar un nuevo Modelo de Acreditación, por lo que le solicita a la M.Sc. Laura Ramírez Saborío un esfuerzo similar a lo interno para homogenizar los instrumentos y la inducción a los evaluadores externos.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío agradece la propuesta que realiza el MBA. Arturo Jofré Vartanián, la cual será una guía para que los evaluadores externos puedan realizar los informes apegados al Modelo de Acreditación. De igual manera, la M.Sc. Ramírez coincide con la Dra. Meléndez Rodríguez en que con el nuevo Modelo se podrán solventar otros aspectos.

La M.Sc. Ramírez Saborío indica que en el Plan de Trabajo se encuentra la inducción de los evaluadores externos, sin embargo, la M.Sc. Ramírez señala que el Modelo vigente no es matemático, por lo que permite una variabilidad en los informes por parte de los evaluadores. La M.Sc. Ramírez externa que los informes de evaluación externa se reciben un día antes de la presentación en la sesión del Consejo, por lo que esto acorta los plazos de revisión por parte de los Gestores de Evaluación y Acreditación.

En relación con los insumos, la M.Sc. Laura Ramírez Saborío se compromete a revisar los formatos de los insumos.

El M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte menciona que la labor que desempeñan los Gestores de Evaluación y Acreditación debe ser analizada con el fin de homogenizar el trabajo que realizan durante las visitas de los pares y la elaboración de los insumos resultantes de las mismas.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío hace referencia a la revisión que se debe hacer en el Reglamento Orgánico y posteriormente, en el Manual de Cargos para que se verifiquen las funciones que le corresponden a los Gestores de Evaluación y Acreditación.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío informa que:

1. El 1 de noviembre de 2021, se realizó una sesión de trabajo sobre el Plan Estratégico Institucional y agradece a la Dra. Lady Meléndez Rodríguez, al M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte y a la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén por haber participado en la reunión en la que se realizaron aportes muy valiosos; en la que, de igual manera, se ha registrado una importante participación por parte de los funcionarios.
2. Recibió una invitación para participar en una actividad académica por parte de la Universidad Invenio que se ubica en Tilarán que tiene un modelo educativo dual, y también, cuenta con un Parauniversitario que se encuentra afiliado al SINAES. La M.Sc. Laura Ramírez Saborío indica que la Universidad abrirá una nueva sede en Heredia.

Artículo 4. Afiliación Universidad para la Cooperación Internacional.

Reglamento de Membresía de Instituciones Universitarias. Capítulo II: Ingreso de los miembros: para la Universidad para la Cooperación Internacional.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío comenta que se presenta la propuesta de acuerdo en relación con la posible afiliación de la Universidad, la solicitud de adhesión que realizó la Universidad para la Cooperación Internacional, así como, el informe elaborado por la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén, la Dra. Lady Meléndez Rodríguez y el M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte producto de la visita al centro universitario, en el que se agradecen sus aportes en esta fase del Proceso de afiliación de la Universidad para la Cooperación Internacional.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de afiliación al SINAES presentada por la Universidad para la Cooperación Internacional con base en el Reglamento de Membresía de Instituciones Universitarias.
2. Los antecedentes de la verificación de la información presentada.
3. El Informe de la Visita a la Universidad en su Sede Central.
4. El análisis realizado en el plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

SE ACUERDA

1. Dar por recibido a satisfacción el Informe presentado por la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén, la Dra. Lady Meléndez Rodríguez y el M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte sobre la visita que realizaron a la Universidad para la Cooperación Internacional, como parte de su proceso de afiliación al SINAES.
2. Afiliar la Universidad para la Cooperación Internacional al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES).
3. Informar a la Universidad para la Cooperación Internacional que en el plazo de un año debe presentar para evaluación externa, el Informe de autoevaluación de al menos una de sus carreras.
4. Manifiestar la complacencia del Consejo Nacional de Acreditación por la afiliación de esta casa de estudios superiores, Universidad para la Cooperación Internacional.
5. Comunicar este acuerdo a los señores Rectores de las Universidades Miembros del Sistema (Plenos y Asociados).
6. Acuerdo firme.

Votación Unánime.

El Dr. Antonio Félix Costa González, el Dr. Arturo Mena Lorca, la Dra. Virginia Ramírez Cascante y la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, ingresan a las 8:57 a.m.

Artículo 5. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 44.

El Presidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

El Coordinador del Equipo de Evaluadores Externos, el Dr. Arturo Mena Lorca, presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

Artículo 6. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 44, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte del Coordinador del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

El Dr. Antonio Félix Costa González, el Dr. Arturo Mena Lorca, la Dra. Virginia Ramírez Cascante y la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, se retiran a las 10:03 a.m.

Artículo 7. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 44; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 44 de forma virtual.

La Dra. Mabel Mariela Rodríguez Cordeiro, la Dra. María Cristina Sifuentes Valenzuela, la Dra. María Teresa Cañete, y la M.Sc. Rosa Adolio Cascante, ingresan a las 10:16 a.m.

Artículo 8. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de las Evaluadoras del Proceso 67.

El Presidente le da la bienvenida a las evaluadoras externas de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

La Coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos, la Dra. Mabel Mariela Rodríguez Cordeiro, presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Las evaluadoras externas señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

Artículo 9. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 67, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadoras.

Terminada la presentación del Informe por parte de la Coordinadora del Equipo de Evaluadoras Externas y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadoras Externas y miembros del Consejo.

Se agradece a las evaluadoras su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

La Dra. Mabel Mariela Rodríguez Cordeiro, la Dra. María Cristina Sifuentes Valenzuela, la Dra. María Teresa Cañete, y la M.Sc. Rosa Adolio Cascante, se retiran a las 11:13 a.m.

Artículo 10. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 67; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con las Evaluadoras Externas sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de las Evaluadoras Externas.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 67 de forma virtual.

La Dra. Luz del Carmen Vilchis Esquivel, la M.Sc. Andrea Margozzini Gran, el M.Sc. Héctor Fernando Ramírez, y el MAP. José Miguel Rodríguez García, ingresan a las 11:20 a.m.

Artículo 11. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 25.

El Presidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

La Coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos, la M.Sc. Andrea Margozzini Gran, presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

Artículo 12. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 25, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte de la Coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

La Dra. Luz del Carmen Vilchis Esquivel, la M.Sc. Andrea Margozzini Gran, el M.Sc. Héctor Fernando Ramírez, y el MAP. José Miguel Rodríguez García, se retiran a las 11:47 a.m.

Artículo 13. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 25; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 25 de forma virtual.

Se genera un espacio de comentarios por parte de los miembros del Consejo entorno al Compromiso de Mejora.

El M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte expresa que el Compromiso de Mejora es un tema de discusión constante, que se han hecho varios cambios en los últimos años, pero no sea ha llegado a definir aspectos fundamentales sobre el mismo, por lo cual solicita que se traiga el tema al Consejo.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío hace mención a que las carreras se han visto envueltas en las consecuencias producto de la pandemia, lo cual es importante considerarlo.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez considera que en relación con el Compromiso de mejoramiento hay que definir varios aspectos a futuro para el nuevo Modelo de Acreditación.

El MBA. Arturo Jofré Vartanián, se retira a las 11:55 a.m.

El Dr. Julio Calvo Alvarado, se retira a las 11:56 a.m.

El Ing. Walter Bolaños Quesada indica que el Compromiso de Mejora es un aspecto continuo, por lo que considera que es necesario definir el tema y haya un consenso por parte de los miembros del Consejo.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén señala que el Compromiso de Mejora es el respaldo que una carrera tiene para cumplir con lo pactado, sin embargo, ya se dejó de firmar, por lo que considera importante analizar este tema a profundidad. De igual manera, la M.Ev.Ed. Picado Mesén coincide con la Dra. Lady Meléndez Rodríguez, en que con el nuevo Modelo de Acreditación se deben retomar estos procesos.

La MAE. Sonia Acuña Acuña coincide en que el Compromiso de Mejora es un tema que hay que definir y poner sobre la mesa la importancia y cómo el instrumento va a aportar a los procesos de acreditación.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y SEIS DE LA TARDE.

M.Sc. Francisco Sancho Mora
Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo